

debian cobrar con la mayor actividad segun resoluci-
on de los S. Directores Gen. de Ind. y sus delegados
Septiembre y sus sucesores ^{en cumplimiento de} acordaron que
mediante a q. de los fondos de Sal le han sacado algu-
nas cantidades p. suministrar a las tropas en años
anteriores a virtud de una Orden Superior q. pre-
venia q. de los fondos mas sacados se sacase lo
q. se necesitase p. Dno. suministro, le busque
Dha. orden y con la anterior q. queda citada
le unan al expediente formado sobre liquidaci-
on de atrasos de Dno. ramo de Sal y se expusieron los
resultados a la Intendencia

Se vio en el S. Intend. de veinte y siete de
proximo pasado mes de Septiembre q. de le remita
una noticia circunstanciada de las exacciones sobre pa-
gas e impuestos sobre terrenos o especies q. se recaudan
en este Pueblo acerca de las contribuciones generales
ordinarias; y en su vista acordaron le remita
Dha. noticia al S. Intend. y q. a mayor de las contri-
buciones ord. ya subrogadas en la nueva contri-
bucion con arreglo al sistema general de Ha-
cienda Sanionada p. L. N. G. en el D. Decreto de
treintade Mayo ultimo en q. se comprendian los
ramos q. alli se citan a ser vendible y en favor
del favor q. quedan abolidas, y la de Diputados
de estos q. le cita cobrando la segunda repartim. he-
rencia y franquicia, contribucion del minimum
sobre tierras, un real p. vecino p. la junta de
Sanidad p. orden de la Superior emanada de la
Suprema q. havendo de reciente, y aun no le ha
egecutado con destino al armam. de un milico de
guerra; todo le reparte al vecino de Sal